Municipalidad de Capitán Miranda
Intendencia Municipal

Resolución I.M. Nº 438/2010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION PARA "FORMULARIO CONTINUO PRE-IMPRESO" CORRESPONDIENTE AL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2010 ID 185845 DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA.-

Capitán Miranda, 07 de Mayo de 2.010.-

VISTO: El proceso de Contratación directa correspondiente al **Llamado Nº 08/2010** con **ID 1185845,** para la **CONTRATACION DE "FORMULARIO CONTINUO PRE-IMPRESO"** de la Municipalidad de Capitán Miranda, y;

***CONSIDERANDO*: Que,** La Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado el proceso de contratación establecidos en la Ley 2051/03 y decretos reglamentarios para dicha adjudicación, mediante la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA**, y;

Que, teniendo a la vista el Dictamen del Asesor Jurídico y el Acta de Evaluación emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Municipalidad se constata que dentro del referido proceso relacionado al llamado para **CONTRATACION DE "FORMULARIO CONTINUO PRE-IMPRESO", y la cual ha tenido una ampliación de plazo de apertura de los sobres;** la Empresa, **GRAFICA MONARCA S.R.L. - RUC Nº80013965-8.**, ha ofertado los objetos sujetos a contratación en las condiciones técnicas solicitadas presentada conforme consta en el acta de apertura de sobres, y las documentaciones presentadas por la oferente, además de haber ofertado el precio más bajo, según el art. 28 de la Ley 2051/03, y;

Que, por lo que corresponde la misma sea adjudicada con el contrato por el total, por un **MONTO GLOBAL** de ***Gs. 2.550.000.- (Guaraníes DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL.-),*** IVA incluido;

POR TANTO, Y DE CONFORMIDAD A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE CAPITÁN MIRANDA.-

RESUELVE:

ART. 1º.- ADJUDICAR el contrato de **"FORMULARIO CONTINUO PRE-IMPRESO"**, de la Municipalidad de Capitán Miranda, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el llamado y en la oferta presentada, a la Empresa, **GRAFICA MONARCA S.R.L. - RUC Nº80013965-8,** por un valor global de ***Gs. 2.550.000 (Guaraníes DOS MILLONES QUINIENTROS CINCUENTA MIL.-),*** IVA incluido.----------

ART.2º.- SUSCRIBIR el contrato con el adjudicatario de acuerdo a las especificaciones técnicas previstas en la invitación y los Anexos presentados por la misma, en los plazos establecidos en la Ley 2051/03 y decretos reglamentarios.---------

ART. 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA SECRETARIA GENERAL

Johnny Selent
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA INTENDENTE

Pedro Hellemans
Intendente Municipal